



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 19/24/12-00
ACTA 1065/04/11/2019

“POR LA CUAL SE CONCEDE LA EXONERACIÓN DEL 100% DEL ARANCEL DEL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DE LA FP-UNA, A LOS GANADORES DE LOS ENCUENTROS DE BACHILLERES TÉCNICOS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando ETyC/43/2019 del Coordinador General de la Exposición Tecnológica y Científica 2019 de la FP-UNA, en el que solicita Exoneración de Arancel del Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA, para los ganadores del “XVI Encuentro de Bachilleres Técnicos en Informática”; del “XIV de Bachilleres Técnicos en Electrónica”, y del “XI Encuentro de Bachilleres Técnicos en Electricidad, que fueron desarrollados en el marco de la ETyC 2019.

<i>XVI Encuentro de Bachilleres Técnicos en Informática</i>		
Colegio: Experimental Paraguay-Brasil		
	C.I.C. N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
Profesor Tutor: Ricardo Adolfo Fabio Arriola Ramón Enrique Brizuela Argaña		AirStats
Alumnos: Gianluca Canese De Tone	4.897.175	
Cindy Raquel Cantero	5.387.201	
Mathias Alejandro Irrazabal	5.297.971	
<i>XIV Encuentro de Bachilleres Técnicos en Electrónica</i>		
Colegio: Centro de Capacitación Técnica de Luque		
	C.I.C. N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
Profesor Tutor: Ing. Richard Gonzalez		Gestor de Consumo Eléctrico
Alumnos: Félix Emanuel Román Núñez	5.574.429	
Guillermo Benítez Núñez	5.677.579	
Gabriel Benítez Núñez	5.688.924	
<i>XI Encuentro de Bachilleres Técnicos en Electricidad</i>		
Colegio: Técnico Sagrado Corazón de Jesús “Salesianito”		
	C.I.C. N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
Profesor Tutor: Ing. Esteban Duarte		SSODA
Alumnos: Lucas Gonzalez	5.216.489.	
Mijhael Samaniego	4.974.935.	
Rodney Caballero	5.478.711.	

Que la exoneración podrá ser utilizada en uno de los tres períodos consecutivos del Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA a partir del Tercer Período Intensivo 2019.

Que en todos los casos, las exoneraciones son personales e INTRANSFERIBLES.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento de Exoneraciones de la FP-UNA;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

19/24/12-01 CONCEDER la Exoneración del 100% del Arancel del Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA, a los ganadores de los eventos mencionados, detallados en el exordio precedente.

19/24/12-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente